
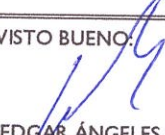


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS							
DESCRIPCIÓN:							
RECEPCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, TENDRA A SU CARGO, DE ACUERDO CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO: LA INVESTIGACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ACTOS U OMISIONES QUE HAYAN SIDO CALIFICADOS COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 10 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.						
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUSE DE RECEPCIÓN DE QUEJA Y DENUNCIA				VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRESUMA LA EXISTENCIA DE UN ACTO U OMISIÓN QUE PUEDAN CONSTITUIR O VINCULARSE CON FALTAS ADMINISTRATIVAS, CONTENIDAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS							
	N/A	UNA	NO ES OBLIGATORIO YA QUE PUEDE DARSE DE FORMA ANÓNIMA				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
	N/A	N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	N/A			TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A		
COSTO:	GRATUITO						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE DARÁ RESPUESTA EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDIENDO DE LA PROCEDENCIA DE LOS ACTOS O FALTAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD Y EL ACTO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRE						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
CONTRALORÍA MUNICIPAL				CONTRALORÍA MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSÉ EDGAR ÁNGELES REYES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	DONATO GUERRA		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 09:00 A 18:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	110 1648		N/A	N/A	Contraloiadg2019@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR UNA DENUNCIA?						
RESPUESTA:	CUALQUIER PERSONA QUE CREA VULNERADOS SUS DERECHOS O QUE CONOZCA DE UN PROBABLE ACTO O FALTAS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO HACER UNA DENUNCIA ANÓNIMA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: <u>LIC. MARÍA VEGA JAIMES</u> SUB-CONTRALORA MUNICIPAL	 VISTO BUENO: <u>LIC. JOSÉ EDGAR ÁNGELES REYES</u> CONTRALOR MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>31/03/2021</u>
--	--	--